CÁNCER BAJO EL LENTE
Concurso de Fotografía Científica

ACCDiS Cancer Spring Symposium II
(ACSS) 2019

Bases del Concurso

1. Objeto del concurso

a) El objeto del concurso es la obtención de una fotografía para la creación del logotipo y definición de la imagen representativa del II ACCDiS Cancer Spring Symposium, a desarrollarse en Santiago, 28 y 29 de octubre del 2019; además de la imagen institucional del área de estudios sobre cáncer del Centro Avanzado de Enfermedades crónicas ACCCDiS. Se pretende así plasmar gráficamente el espíritu del Simposio, de cara a su utilización para la publicidad y difusión del mismo y para cualquier material derivado.

b) El concurso pretende seleccionar una fotografía representativa para el desarrollo del logotipo y la imagen del Simposio (para libro de resumen, poster, página web, etc.) que refleje el estudio del cáncer en Chile.

2. Participantes

a) Este es un concurso abierto a toda la comunidad científica que se encuentre realizando estudios en el área cáncer (se incluyen tesistas de pre y postgrado, postdoctorados, investigadores, técnicos, licenciados, profesionales, etc.).

b) Las propuestas deberán realizarse de forma individual. Además, cada participante podrá presentar todas las propuestas que quiera.

3. Normas y condiciones de presentación

a) Las imágenes deberán ser originales e inéditos, siendo responsable el/la autora de que así sea. Los participantes certifican que la imagen es fruto de su creatividad personal, que es su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas. Deberán certificar que no han utilizado el trabajo de ninguna tercera persona, por ejemplo, fotos o elementos de diseño que no hayan sido hechos por el propio participante.

b) La técnica será libre, siempre que sea posible la reproducción. Los participantes deberán tener en cuenta que los diseños serán reproducidos en distintos soportes y materiales.

c) Se excluirán todas aquellas imágenes que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas, homófobas u ofensivas contra personas o instituciones.

d) Los participantes deberán guardar copias del material enviado, ya que éstos no se devolverán.

h) Una vez enviada la propuesta de imagen ésta no podrá ser retirada.

4. Plazo y presentación de las propuestas

a) El plazo de presentación de los trabajos será hasta el 05 de agosto del 2019 a las 23:59.

b) Las propuestas deben ser enviadas a la dirección de correo electrónico habilitada para el envío de los trabajos es: comunicaciones@accdis.cl El asunto del correo debe ser “Concurso Cáncer bajo el lente”.

c) Se debe enviar la imagen con un documento Word con el título, la técnica utilizada para su obtención y descripción.
d).Diseño en soporte digital, preferiblemente en formato vectorial escalable (.ai, .svg, .pdf, .eps) o si se envía en un formato con resolución fija (.psd, .png, .jpg, .tiff), deberá usarse un tamaño mínimo de 2.000 píxeles en largo o ancho. Se recomienda la mayor resolución posible.
e) La entrega se realizará en formato digital, a través de una carpeta comprimida (.zip, .rar) que contenga la imagen y el Word.

5. Propiedad Intelectual y reproducción

a) Las imágenes premiadas se cederán al Centro Avanzado de Enfermedades Crónicas ACCDiS y a la organización del Simposio, quienes se reservan todos los derechos de propiedad y uso de las propuestas.
b) Además, la organización se reserva el derecho de reproducción mediante distintos formatos y a través de los medios que considere oportunos (impresos y digitales). Podrá también modificar la imagen con motivos de adaptarlos a las características del material o el objeto de reproducción.

6. Premio y Jurado

a) El estudio y preselección de las imágenes presentadas se realizará por un jurado nombrado por la comisión organizadora del Simposio.
b) Dicho jurado, con los asesoramientos técnicos que estime pertinentes, realizará una selección de los trabajos presentados y elegirá el ganador. El concurso podría quedar igualmente desierto si no se encontrasen propuestas satisfactorias.
c) Se establece como premio del concurso: a. Incentivo económico b. Una inscripción de asistencia al Simposio. c. Diploma acreditativo.
d) La autoría del trabajo ganador será reconocido de forma expresa durante la celebración del Simposio, mediante la entrega del diploma acreditativo.
e) Tras el fallo del jurado, se comunicará al ganador o ganadores la elección del mismo en los días siguiente al fallo.

7. Aceptación de las bases

a) La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado, y la renuncia a cualquier apelación del resultado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado, comunicándose a cada participante tal decisión.